

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 139-CU-UNMSM-2025 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SANMARCOS

A los doce días del mes de setiembre de año dos mil veinticinco, siendo las dos y cuarenta y dos minutos de la tarde, se reunió el Consejo Universitario en la Sala Víctor Humareda del Centro Cultural (Casona), presidida por la señora Rectora, Dra. Jerí Gloria Ramón Ruffner de Vega, y en calidad de Secretaria General, señora Mag. Elsa Ascensión Marchinares Maekawa.

La Secretaria General, señora Mag. Elsa Ascensión Marchinares Maekawa, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dra. Jerí Gloria Ramón Ruffner de Vega (Rectora)
Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza (Vicerrector Académico de Pregrado)
Dr. José Segundo Niño Montero (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

DECANOS REPRESENTANTES

Área de Ciencias de la Salud
Dra. Mirtha Roque Alcarraz (Farmacia y Bioquímica)

Área de Ciencias Básicas
Dr. Fulgencio Villegas Silva (Ciencias Físicas)

Área de Ingenierías
Dr. Nicanor Raúl Benites Saravia (Ing. Electrónica y Eléctrica)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión
Dr. Amador Grover Mejía Osorio (Ciencias Administrativas)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales
Dr. José Félix Palomino Manchego (Derecho y Ciencia Política)

REPRESENTANTES DEL TERCIO ESTUDIANTIL

Sra. Fresia Diana Melgarejo Tirado (Medicina); Sra. Cielo Nadine Zacarias Rosado (Ciencias Matemáticas); Sra. María Del Carmen Pereda Quispe (Ing. Industrial); Sr. Sebastián André Rojas Dueñas (Ciencias Económicas)

INVITADOS

Sr. José Arias Azabache (Representante(e) del SUTUSM)
Abg. Abelardo Rojas Palomino (Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal)
Dr. Marcel Martín Velásquez Castro (Decano de Letras y Ciencias Humanas)
Dr. José Carlos Del Carmen Sara (Decano de Medicina)
Dra. Maria Natividad Zegarra Garay (Decana de Ciencias Matemáticas)
Dra. Martha Esther Valdivia Cuya (Decana de Ciencias Biológicas)

Dr. Edgar Froilán Damián Núñez (Decano de Educación)
Dr. Fernando Demétrio Carcelén Cáceres (Decano de Medicina Veterinaria)
Dr. Neptali Ale Borja (Decano de Química e Ing. Química)
Dr. Adrián Alejandro Flores Konja (Decano de Ciencias Contables)
Dr. Ciro Sergio Bedia Guillen (Decano de Ing. Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica)
Dr. Óscar Rafael Tinoco Gómez (Decano de Ing. Industrial)
Dra. Lupe Célica García Ampudia (Decana de Psicología)
Dra. Luzmila Elisa Pro Concepción (Decana de Ing. de Sistemas e Informática)
Sr. Fray Cruz Reyes (Asesor del Rectorado)
Abg. Walter Ugarte Casafranca (Asesor Legal del VRAP)

Secretaria General: Señora Rectora, contamos con el quórum reglamentario.

Señora Rectora: Gracias. Señora Secretaria sírvase dar cuenta al punto de la agenda, por favor.

Secretaria General: Señora rectora, como único punto de la agenda tenemos los resultados del proceso de admisión a la carrera docente en la categoría de auxiliar.

Señora Rectora: Gracias. Continúe, señora Secretaria.

Secretaria General: Antes de pasar a la Orden del Día, señora Rectora, se va a dar cuenta de la Resolución Rectoral N.º 010373-2025-R.

Resolución Rectoral N.º 010373-2025-R del 02 de septiembre del 2025

Se resuelve:

1. Modificar la Resolución Rectoral N.º 009203-2025-R del 30 de julio del 2025, ampliada con la Resolución Rectoral N.º 010061-2025-R del 26 de agosto del 2025, en el extremo de reemplazar a los Miembros del Comité de Selección de los Jurados de Pares Académicos Externos de las Facultades de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica y de la Facultad de Psicología.
2. Encargar al Vicerrectorado Académico de Pregrado, a las dependencias y Facultades correspondientes de la Universidad, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

2. ORDEN DEL DIA

Secretaria General: Señora Rectora como único punto de la Orden del Día están los resultados del Concurso para el Proceso de Admisión a la Carrera Docente, en la Categoría de Auxiliar 2025.

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y RELACIONES LABORALES DOCENTES

Secretaria General: Los expedientes que se van a dar cuenta, están referidos a los resultados del Concurso para el Proceso de Admisión a la Carrera Docente. La Comisión recomienda que se ratifiquen las Resoluciones Decanales emitidas en cada uno de los expedientes.

1. FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

OFICIO N.º 000126-2025-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 10 de septiembre del 2025

La Comisión en sesión del 12 de setiembre del 2025, contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros acuerdan recomendar:

Ratificar la Resolución Decanal N.º 001016-2025-D-FISI/UNMSM, que resuelve:

Elevar los resultados del Informe Final del Concurso Público del Proceso de Admisión a la Carrera Docente en la Categoría de Auxiliares 2025 para la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como se detalla a continuación:

Nº	Apellidos y Nombres	Clasificación	Asignatura	Puntaje
1	Melgarejo Solís, Ronald Alfonso	Auxiliar T.P. 20 horas	Tendencias de Arquitectura de Software	81.00 puntos

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretaria General:

2. FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

OFICIO N.º 000127-2025-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 10 de septiembre del 2025

La Comisión en sesión del 12 de setiembre del 2025, contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros acuerdan recomendar:

Ratificar la Resolución Decanal N.º 000993-2025-D-FCB/UNMSM, que resuelve declarar desierta una (1) plaza Docente de Auxiliar T.C. 40 hora de la Facultad de Ciencias Biológicas, por no superar los postulantes el puntaje mínimo requerido en la segunda fase del proceso de entrevista personal y clase modelo.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretaria General:

3. FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

OFICIO N.º 000128-2025-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 10 de septiembre del 2025

La Comisión, en sesión del 12 de setiembre del 2025, contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros acuerdan recomendar:

Ratificar la Resolución Decanal N.º 001505-2025-D-FCC/UNMSM, que resuelve:

1. Aprobar los resultados del Proceso de Admisión a la Carrera Docente en la Categoría de Auxiliar 2025 de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, contenido en el Acta de Sesión de fecha 3 de setiembre del 2025, presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la citada Facultad.

2. Proponer al Consejo Universitario, el nombramiento de los docentes ganadores del Proceso de Admisión a la Carrera Docente en la Categoría de Auxiliar 2025 de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad

Nacional Mayor de San Marcos, que se indican, en la categoría y clase que se señala, quienes han superado el puntaje mínimo requerido de acuerdo al Reglamento vigente:

N°	Apellidos y Nombres	Clasificación	Asignatura	Puntaje
1	Carrasco Buleje, Luciano	Auxiliar T.P. 17 horas	Tributos I	83.50 puntos

SECCION CHILCA

N°	Apellidos y Nombres	Clasificación	Asignatura	Puntaje
1	Roncero Lévano, Alide	Auxiliar T.P. 20 horas	Introducción a la Contabilidad	56.00 puntos

3. Declarar desierta tres (3) plazas de docentes Auxiliares:

- **SECCION CHANCAY:** Uno (1) T.C 40 horas
- **SECCION CHILCA:** Uno (1) T.C 40 horas
- **SECCION SAN JUAN DE LURIGANCHO:** Uno T.P 20 horas.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretaria General:

4. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

OFICIO N.º 000129-2025-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 10 de septiembre del 2025

La Comisión en sesión del 12 de setiembre del 2025, contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros acuerdan recomendar:

Aprobar la Resolución Decanal N.º 001869-2025-D-FDCP/UNMSM, que resuelve:

1. Declarar como ganador del Concurso para el Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Facultad de Derecho y Ciencia Política al postulante que se indica:

N°	Apellidos y Nombres	Clasificación	Asignatura	Puntaje
1	Bardales Mendoza, Enrique Rosendo	Auxiliar T.P. 10 horas	Derecho de Marcas y Patentes, Derecho de la Propiedad Intelectual Y Autoral.	74.50 puntos

2. Declarar desiertas dos (2) plazas de Auxiliar TP 20 horas de la sede de Villa Rica.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretaria General:

5. FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

OFICIO N.º 000130-2025-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 10 de septiembre del 2025

Con la abstención de la Dra. Mirtha Roque Alcarraz, por ser Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, la Comisión en sesión del 12 de setiembre del 2025, contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros acuerdan recomendar:

Ratificar la Resolución Decanal N.º 000914-2025-D-FFB/UNMSM, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, que resuelve:

Aprobar el Ingreso a la Carrera Docente en la categoría de Auxiliar 2025 del siguiente docente ordinario:

Nº	Apellidos y Nombres	Clasificación	Asignatura	Puntaje
1	Quevedo Valverde, Oscar Humberto	Auxiliar T.P. 20 horas	Salud Pública	63.50 puntos

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretaria General:

6. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

OFICIO N.º 000131-2025-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 10 de septiembre del 2025

La Comisión en sesión del 12 de setiembre del 2025, contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros acuerdan recomendar:

Ratificar la Resolución Decanal N.º 000697-2025-D-FCE/UNMSM, que resuelve:

Aprobar el Informe y resultados presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Económicas sobre el Proceso de Admisión a la Carrera Docente en la Categoría de Auxiliar 2025, según se indica:

Nº	Apellidos y Nombres	Clasificación	Asignatura	Puntaje
1	Huamán Romero, Mijaíl Davis	Auxiliar T.C. 40 horas	Macroeconomía II Y III	61.25 puntos

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretaria General:

7. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

OFICIO N.º 000132-2025-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 10 de septiembre del 2025

La Comisión en sesión del 12 de setiembre del 2025, contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros acuerdan recomendar:

Ratificar la Resolución Decanal N.º 000387-2025-D-FO/UNMSM, que resuelve:

Aprobar los resultados del Proceso de Admisión a la Carrera Docente en la Categoría de Auxiliar 2025 de la Facultad de Odontología, emitidos por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, dando como ganadora de la plaza ofertada a la siguiente postulante:

N°	Apellidos y Nombres	Clasificación	Asignatura	Puntaje
1	Sánchez Franco, Karina Milagros	Auxiliar T.P. 20 horas	Clínica Integral del Adulto II, IV, VI (Sección Periodoncia)	75.00 puntos

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretaria General:

8. FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

OFICIO N.º 000133-2025-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 10 de septiembre del 2025

La Comisión en sesión del 12 de setiembre del 2025, contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros acuerdan recomendar:

Ratificar la Resolución Decanal N.º 001146-2025-D-FII/UNMSM, que resuelve:

Aprobar el Informe Final presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, sobre los resultados del Concurso para el Proceso de Admisión a la Carrera Docente en la Categoría de Auxiliar 2025, correspondiente a la Facultad de Ingeniería Industrial:

N°	Apellidos y Nombres	Clasificación	Asignatura	Puntaje
1	Ortiz Condori, Rafael Alberto	Auxiliar T.P. 20 horas	Modelación y Simulación de Sistemas Desarrollo de Aplicación Web	56.50 puntos

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretaria General:

9. FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA

OFICIO N.º 000134-2025-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 10 de septiembre del 2025

La Comisión en sesión del 12 de setiembre del 2025, contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros acuerdan recomendar:

Ratificar la Resolución Decanal N.º 000871-2025-D-FIGMMG/UNMSM que resuelve:

1. Aprobar los resultados finales del Concurso para el Proceso de Admisión a la Carrera Docente en la Categoría de Auxiliar 2025 en la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica de la Universidad Nacional Mayor De San Marcos, según se indica:

SEDE LIMA

N°	Apellidos y Nombres	Clasificación	Asignatura	Puntaje
1	Valencia Chávez, Elvis William	Auxiliar T.P. 20 horas	- MECÁNICA DE ROCAS I - TUNELERIA	57.75 puntos

SEDE OYON

N°	Apellidos y Nombres	Clasificación	Asignatura	Puntaje
1	Minaya Martínez, Jorge Moisés	Auxiliar T.P. 20 horas	• FÍSICA I • CÁLCULO II • CÁLCULO IV	55.50 puntos

2. Declarar desierta dos (2) plazas de docente Auxiliar: Una (1) T.P 15 horas. Una (1) T.P 20 horas.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretaria General:

10. FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS

OFICIO N.º 000135-2025-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 10 de septiembre del 2025

Con la abstención del Dr. Fulgencio Villegas Silva, por ser Decano de la Facultad de Ciencias Física, la Comisión en sesión del 12 de setiembre del 2025, contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros acuerdan recomendar:

Ratificar la Resolución Decanal N.º 000660-2025-D-FCF/UNMSM, que resuelve:

1. Aprobar el Acta de Sesión N.º 15-CPEyPD-2025 RESULTADOS FINALES de la Convocatoria del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2025 en la condición de profesores ordinarios Auxiliares de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presentado por la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Físicas, no aprobando ganador alguno por no superar el puntaje mínimo requerido.

2. Declarar desierta una (1) plaza de docente Auxiliar T.P 20 horas de la Facultad de Ciencias Físicas.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretaria General:

11. FACULTAD DE PSICOLOGÍA

OFICIO N.º 000136-2025-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 10 de septiembre del 2025

La Comisión recomienda ratificar en parte la Resolución Decanal N.º 000758-2025-D-FPSI/UNMSM, que resuelve:

1. No declarar como ganador al postulante don Luis Antonino Lazarte Aranguren en la plaza de Docente Auxiliar T.P 20 horas en la asignatura Técnica de Evaluación de la Personalidad y Orientación y Consejería Psicológica, por no contar con plaza disponible al no encontrarse contemplada en el Cuadro de Plazas Final aprobado mediante Resolución Rectoral N.º 010027-2025-R/UNMSM, que modificó el cuadro general previamente establecido.

2. Declarar desiertas tres (03) plazas docentes de Auxiliar:

- **CIUDAD UNIVERSITARIA:** Uno (1) a T.C 40 horas
- **SECCION CHILCA:** Uno (1) a T.C 40 horas
- **FILIAL VILLA RICA:** Una (1) a T.P 20 horas

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo?

Decana de Psicología: Pido la palabra.

Señora Rectora: Adelante doctora.

Decana de Psicología: Justamente en esta situación yo quisiera mencionar que la segunda resolución de ampliación de las plazas se dio cuando nosotros ya habíamos publicado las bases y la convocatoria con las plazas respectivas. A nosotros en ningún momento nos indicaron o nos consultaron que una plaza de tiempo parcial de 20 horas se había pasado a Ingeniería Geológica y que el único ganador en nuestra facultad es justamente esa plaza de 20 horas, que era la única que teníamos. Lamentablemente nos enteramos tarde de este cambio y no me parece correcto que, a última hora, cuando el 26 era el último día, se esté cambiando el cuadro de vacantes. Entonces, este señor es el único que ha alcanzado el puntaje y quisiera que haya alguna solución. He escuchado que, en Ingeniería Geológica, donde nos sacaron nuestra plaza, ha quedado desierta. Entonces, no sé si puede devolver esa plaza, para que se le pueda conceder al postulante.

Señora Rectora: Sí doctora, yo creo que me hubiera gustado que intervenga el doctor Carlos Cabrera. Doctor Cabrera, por favor ¿se ha incorporado al Consejo? Yo creo que ahora que terminemos con estas plazas se va a tener que volver a hacer un nuevo proceso y que también el doctor Cabrera, dé una explicación. Le aprobamos lo que se está acordando. ¿Les parece a los señores miembros del Consejo? ¿O este caso lo dejamos pendiente?

Decana de Psicología: Creo que sería mejor que quede pendiente.

Señora Rectora: Si, doctora Lupe, porque no está el doctor Cabrera. Parece que no puede conectarse. Entonces, sometemos a votación a todos los miembros consejeros para que se pronuncien, si están de acuerdo que se quede pendiente, por favor.

Secretaria General: Los consejeros están de acuerdo que quede pendiente, doctora.

Señora Rectora: Aprobado por unanimidad.

12. FACULTAD DE QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA

OFICIO N.º 000137-2025-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 10 de septiembre del 2025

La Comisión en sesión del 12 de setiembre del 2025, contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros acuerdan recomendar:

Ratificar en parte la Resolución Decanal N.º 000840-2025-D-FQIQ/UNMSM, que resuelve:

1. Aprobar los resultados del Concurso para el Proceso de Admisión a la Carrera Docente en la Categoría de Auxiliar 2025 de la Facultad de Química e Ingeniería Química de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de los postulantes que se indica a continuación, por haber obtenido un puntaje mayor al aprobatorio y en orden de mérito, según calificación y asignatura según se indica:

N°	Apellidos y Nombres	Clasificación	Asignatura	Puntaje
1	Luna Quinto, Miguel Alexis	Auxiliar T.P. 20 horas	Química General	72.50 puntos

2. Declarar, No ganador de la plaza Auxiliar – TC 40 horas de la asignatura Operaciones de Separación basadas en Transferencia de Masa II Operaciones de Transferencia de Calor, a don Aníbal Alviz Meza por no tener reconocido o revalidado su Título de Ingeniería Química conforme al literal a) del artículo 12° Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

3. Declarar, infundado el Recurso de Apelación interpuesto por don Renzón Daniel Cosme Pecho, al no consignar la asignatura a la que postula, de conformidad al artículo 13° literal a) del Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

4. Declarar, Improcedente el Recurso de Apelación interpuesto por don Avelino Demetrio Santiago Amado, al no estar dirigido contra los resultados del Proceso.

5. Declarar desierta una plaza de Auxiliar – T.C. 40 horas.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretaria General: Señora Rectora, el doctor Niño está solicitando el uso de la palabra.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Tenemos dos textos diferentes, usted ha leído 4 puntos y aquí tenemos 5, ¿podría leer nuevamente el resultado de Química?

Señora Rectora: Doctor, lo que pasa es que hubo una equivocación en el número correlativo. ¿De acuerdo, doctor Niño?

Vicerrector de Investigación y Posgrado: De acuerdo, gracias.

Señora Rectora: Se solicito la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de esta Sesión. ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretaria General: Señora Rectora, el doctor Niño está solicitando el uso de la palabra.

Señora Rectora: Adelante doctor Niño.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Si, señora Rectora, como quiera que estos son Procesos de Admisión a la Carrera Docente, son concursos públicos, ha quedado pendiente el tema de Psicología. En todo caso, la solución planteada por la profesora Lupe García, valdría la pena tomarla en cuenta o declararla que se va a definir, porque está dentro de los alcances de hoy. Tendría que definirse el día de hoy. Gracias.

Señora Rectora: Sí, doctor. ¿Estará algún asesor del Vicerrectorado Académico?

Secretaria General: Está presente el doctor Walter.

Asesor Legal del VRAP: En el caso de las plazas que quedan libres, lo más recomendable es que se vuelvan a someter a un proceso de convocatoria, como se acordó también el día de ayer, en relación a los profesores contratados. Suponemos que esa debe ser la misma óptica que tiene el Dr. Carlos Cabrera.

Señora Rectora: Doctor, lo que pasa que el doctor Niño está preguntando, sobre la plaza que aparecía en Psicología y luego apareció en Ingeniería. Entonces no sé si usted está de acuerdo que esta plaza, dentro de este concurso, se vuelva a incorporar esta plaza a Psicología, en coordinación con el doctor Cabrera. Y como ya ha indicado el doctor Ugarte, que estas plazas, que son plazas con dinero del estado, se vuelvan a sacar en proceso.

Asesor Legal del VRAP: En el caso de la plaza que fue transferida de Psicología a Geológicas y, si en Geológicas ha quedado desierta la plaza, me parece que lo más salomónico es que retorne a Psicología para que pueda completarse. Me parece que eso es lo más justo, doctora.

Señora Rectora: Sí, doctor. ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad. Como hay un pedido en representación del doctor Cabrera, que las plazas que se están quedando desiertas salgan a concurso, yo creo que es importante, doctora Marchinares que, en coordinación con Recursos Humanos, se vuelvan a revisar las plazas que están quedando vacantes, que también ayer nuevamente se han tocado.

Vicerrector Académico de Pregrado: Doctora, buenas tardes, disculpe tuve inconvenientes con la conexión. Sí, de acuerdo como se ha planteado, las plazas que están quedando desiertas, deben convocarse, dado que se trata de un concurso público para nombramiento.

Señora Rectora: Sí, en el más breve plazo. Y doctor, de repente no escuchó, lo que pasa es que hay una plaza que, por error, pasó a las Ingenierías debiendo ser de Psicología. Entonces, le estamos devolviendo a su lugar de origen.

Vicerrector Académico de Pregrado: Si doctora. Debería ser así, debió haber un error tipográfico ahí.

Señora Rectora: Gracias doctor, gracias por su participación. No habiendo otro tema que tocar, se da por concluido el Consejo Extraordinario, siendo las tres y cinco minutos de la tarde, se levanta la Sesión. Muchas gracias.

... *